

PEDIDO DE INFORME N°06-HCDPF-2025

Potrero de los Funes, 21 de mayo de 2025.

VISTO:

La necesidad de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en la gestión de los recursos municipales, conforme a la legislación vigente en la materia.

La relevancia de conocer la situación patrimonial y financiera de la Municipalidad de Potrero de los Funes, en particular respecto a los ingresos provenientes de tasas municipales.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de San Luis ostenta la calidad de frentista y contribuyente de tasas municipales por diversos inmuebles de su propiedad dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Potrero de los Funes.

Que es de interés público y de control de la gestión municipal conocer en detalle la existencia de deudas por tasas municipales que pudiera mantener el Gobierno de la Provincia de San Luis con esta Municipalidad.

Que resulta indispensable para el adecuado cumplimiento de las funciones de control y fiscalización, disponer de información precisa y documentada sobre los montos adeudados, los períodos a los que corresponden y las acciones que el Departamento Ejecutivo Municipal ha llevado o está llevando a cabo para la regularización de dicha situación.

POR ESTO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES EN USO DE SUS FACULTADES, SOLICITA CON FUERZA DE PEDIDO DE INFORME

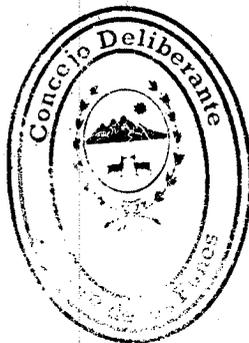
1. Identificación de Inmuebles: Listado completo y detallado de todas las partidas o identificaciones de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Provincia de San Luis que registran deuda por tasas municipales dentro de la jurisdicción de la ciudad de Potrero de los Funes.
2. Períodos Adeudados: Los períodos fiscales (mes y año) por los cuales cada uno de los inmuebles identificados en el punto anterior registra deuda de tasas municipales.
3. Montos Adeudados: El monto total adeudado por cada inmueble y el monto consolidado de la deuda total del Gobierno de la Provincia de San Luis en concepto de tasas municipales, discriminado por capital, intereses y multas, si correspondiera, a la fecha de la emisión del presente informe.
4. Estado de las Gestiones: Información sobre las gestiones administrativas y/o legales que la Municipalidad ha realizado o se encuentra realizando para el cobro de esta deuda.

Esto incluye, pero no se limita a, intimaciones, convenios de pago, inicio de juicios de apremio, etc., detallando fechas y resultados de dichas gestiones.

5. Criterios de Aplicación: Criterios o normativas que se aplican para la determinación y actualización de los montos adeudados, así como para la aplicación de intereses y multas en casos de mora.



Parra Jacobellina



Ignacio Martin Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes